



ACÁMBARO, GTO., 24 DE MARZO DE 2023.

CC. PDTA.SINDICO (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO,
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 66** que tendrá lugar el día 27 veintisiete del mes de marzo del año en curso a las 14:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura del Acta de Ayuntamiento No. 65 y en su caso aprobación del contenido de esta.
5. Participación de la C. Juana Tamayo Cardona, Jefa de Atención Ciudadana. Asuntos:
 1. Autorización en su caso, de un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 al C. Rafael Montoya Espinoza, para completar la adquisición de una prótesis de rodilla transfemoral con soquet (cuenca) receptora de muñón rodilla de respuesta automática de seguridad de freno, pantorrilla tubular, pie con tobillo multiflex (todo terreno), funda, cinturón de neopreno y bolsa para colocación, la cual tiene un costo total de \$69,5000.
 2. Autorización en su caso, de apoyo económico, que solicita la C. Patricia Vázquez Guillén, para la compra de 6 vacunas Humira, jeringa o pluma precargada 40 mg, con un costo de \$8,800.00 cada una, **haciendo un total de \$52,800.00**, que requiere para su hijo Kevin Hernández Vázquez.
 3. Autorización en su caso, para el pago de la renta de una máquina retroexcavadora por un costo de \$37,352.00 para la rehabilitación de la línea de drenaje en la calle Juárez de la comunidad del Jaral perteneciente a este municipio de Acámbaro, Guanajuato, a solicitud de la Delegada Municipal Martha Joana Solís Delgado.
6. Participación del Lic. Enf. José Guadalupe Cardona Jaime, Coordinador de Protección Civil. Asuntos:
 1. Aclaración de apoyo otorgado al H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Acámbaro, con combustible, en el sentido de que dicho apoyo se da en contraprestación por el comodato de la ambulancia a la Coordinación Municipal de Protección Civil, así como que dicho apoyo sea retroactivo a partir del sábado 10 de marzo del presente año.
 2. Autorización en su caso, para el apoyo de 60 litros de combustible para las Corporaciones de Auxilio (Cruz Roja, Bomberos y Rescate S.O.S), para el monitoreo de cuerpos de agua y balnearios durante la temporada vacacional de Semana Santa, los días 6,7,8 y 9 de abril del presente año.





7. Autorización en su caso, para la donación de una motocicleta marca Honda, modelo 2010, Serie: JH2mc13299k400336, la cual se dio de baja en el registro del inventario de bienes de la Presidencia Municipal, en Sesión Ordinaria asentada bajo el Acta No. 127 de fecha 7 de julio de 2018, a favor de los alumnos del CECYTEG Kevin Trinidad Huerta Pineda, Emilio Delgado Herrejón, Jesús Alberto Guerrero Wiarco y Madeleine Jenifer Pérez López, quienes hicieron la solicitud correspondiente y la cual utilizarán para su proyecto de titulación en dicha Institución en la carrera de Instrumentación Industrial, avalando dicha petición la Contraloría Municipal.
8. Notificación a los integrantes del H. Ayuntamiento, por parte de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, respecto al informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, relativa a la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por dicha Administración Municipal, correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2021.
9. Autorización en su caso, de la donación de una superficie de terreno ubicada en calle Río Colorado No. 17 del Fraccionamiento Los Sauces de esta ciudad de Acámbaro, Guanajuato, a favor de Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para uso exclusivo y funcionamiento de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 112 Subsede Acámbaro.
10. Solicitud de licencia por tiempo indeterminado, presentada por la Mtra. Ma Elena Sánchez Camacho, para dejar de desempeñar sus funciones como regidora propietaria del H. Ayuntamiento del municipio de Acámbaro, Guanajuato, a partir del día 10 de abril del año en curso, lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y una vez que se autorice por parte del H. Ayuntamiento dicha petición, se de aviso a la regidora suplente C. Yacareli Neibeth García Guerrero, a efecto de que cubra dicha licencia y continúe con las comisiones encomendadas.
11. Asuntos generales
12. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

"ACÁMBARO, LA TIERRA QUE NOS UNE"

LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL

CSC*rgm.

